

ESPAI DE FESTA VILALBA

C/Lleida,1

08455 VILALBA SASSERRA

(BARCELONA)

mhlrpa@hotmail.com

Tel. 618 34 20 87

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

1. La aceptación del presente documento conlleva que el usuario: *Ha leído, entiende y comprende lo aquí expuesto.*

Es una persona con capacidad de contratar.

Tiene como mínimo 25 años de edad.

Asume todas las obligaciones aquí dispuestas.

2. Identidad de las partes:

Por una parte, el proveedor de los bienes o servicios contratados por el usuario es ESPAI DE FESTA VILALBA, con domicilio en C/ Lleida N° 1 de Vilalba Saserra (Barcelona) con D.N.I 79.270.490- R

y de otra,

El usuario o cliente, que ha proporcionado sus datos personales al prestador en el correspondiente formulario de reserva, para la celebración de un evento.

3. Objeto de contrato

El alquiler de la sala de ESPAI DE FESTA VILALBA situada en la C/Lleida N°1 de Vilalba Sasserra, en la fecha y durante el horario seleccionados por el usuario en el formulario de reserva, para la celebración de un evento.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo exigido por el art. 27 de la LSS-CE, a continuación, se indican los distintos trámites que deben seguirse para celebrar el contrato.

1. La reserva estará condicionada al previo registro de sus datos y circunstancias personales necesarios para la formalización del contrato y a la aceptación de las condiciones generales de contratación, Aviso legal de privacidad de la empresa.

2. Realizado el paso anterior, se deberá abonar el 50% en concepto de paga y señal, realizando el pago mediante tarjeta al número de cuenta que se le facilitará.

Dicha cantidad será descontada del importe total, el pago de la cantidad restante por parte del cliente se realizará mediante pago con tarjeta o metálico antes de la celebración del evento en el local.

USUARIO

ESPAI DE FESTA VILALBA

NOMBRE:

APELLIDOS:

DNI:

DIRECCIÓN:

TEL. CONTACTO:

E-MAIL:

FIRMA:

FUNCIONAMIENTO GENERAL

Una persona responsable de ESPAI DE FESTA VILALBA se personará 15 minutos antes de la hora de la apertura de la misma, para facilitar al usuario información de las condiciones de utilización de la sala y de su equipamiento.

En ese acto, también se procederá a revisar el estado en el que se encuentra la sala y su equipamiento, firmándose por ambas partes el listado de chequeo de los elementos o "Check list" y que forma parte del contrato. El usuario se responsabiliza de que, a la finalización del evento y salida del local, todo se encuentre igual y no se hayan producido desperfectos en la sala y/o en el equipamiento de la misma. En el caso contrario, el usuario se responsabilizará del importe de reposición o de reparación de los mismos.

La no presencia del cliente pasados 10 minutos de la hora de la apertura sin previo aviso supondrá la cancelación de dicho evento y la pérdida/renuncia, por parte del cliente, de la reserva realizada, sin que pueda solicitar el retorno del importe abonado, debiéndose hacer cargo de los diferentes gastos ocasionados y abonar los servicios extras acordados en la reserva.

Para comprobar que la persona responsable que acuda a la sala es el usuario que ha realizado la reserva debe de presentar el D.N.I u otro documento de identidad.

Posteriormente, una persona responsable de ESPAI DE FESTA VILALBA acudirá a la sala 10 minutos antes de la hora de cierre para comprobar que la sala y el equipamiento se encuentran tal y como se entregaron.

NORMAS DE USO

Al reservar la sala, el usuario se compromete a una correcta utilización de la misma, conforme a las normas e instrucciones del personal de ESPAI DE FESTA VILALBA, y al cuidado del equipamiento con el que cuenta la sala y en concreto:

- *Dejará la sala limpia y ordenada, tal y como se le entregó.
- *Vaciará la nevera, botellero y congelador al finalizar el evento.
- *Mantendrá las puertas de acceso a la sala cerradas durante la celebración del evento.
- *Supervisar la entrada y estancia de menores de edad en la sala.
- *Se responsabilizará de que la entrada y salida del local sea respetuosa con los vecinos, respetando su descanso. Si hubiera quejas, nos veremos obligados a suspender el evento y desalojar la sala.
- *En el caso de multa por hacer ruido y/o permanecer con bebidas fuera del local, el cliente será responsable de las mismas.
- *Se responsabilizará de que en ningún momento se supere el aforo máximo permitido de la sala 149 personas.
- *Está prohibido comer en la zona de juegos (parque de bolas, fútbol, etc.)
- *Está prohibido colgar decoración fuera de los lugares indicados (colgadores pared).
- *Está prohibido tirar confeti, serpentina, arroz.
- *Está prohibido el consumo de alcohol por menores, fumar y el uso de sustancias prohibidas según la normativa legal.
- *Está prohibida la entrada al interior de la sala, armas, artefactos pirotécnicos, materiales explosivos, inflamables o insalubres.
- *Está prohibida la entrada de animales, bicicletas, patinetes o pelotas de cuero.
- *Está prohibida la realización de actividades ilícitas, contrarias al orden público y la moral
- *La persona que alquila la sala responde de cualquier daño o desperfecto en la misma y el mobiliario, respondiendo así mismo a la falta de elementos o partes integrantes de los mismos.
- *La persona que alquila la sala manifiesta haber comprobado el correcto estado de las instalaciones aceptando las condiciones del mismo y comprometiéndose a dejar la sala en las mismas condiciones.
- *ESPAI DE FESTA VILALBA no se hace responsable de los objetos que puedan olvidarse o extraviarse.

Por último, se hace constar un documento anexo del equipamiento de la sala.